Puerto Berrío, 16 de octubre 2026./

ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA
Alcalde Municipal de Puerto Berrío - Antioquia

ASUNTO: Propuesta Prestación de Servicios

A continuación, yo **ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA,** identificado (a) con número de cédula 1.039.703.316 expedida en **PUERTO BERRIO** expreso mi interés en prestar mis servicios en "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DE TRÁNSITO, DE LA SECRETARÌA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA**", *y* cuento con la experiencia específica para prestarle los siguientes servicios:

Obligaciones:

1. Realizar acciones de prevención en las infracciones de tránsito, regulando y controlando la circulación vehicular y peatonal, vigilando e interviniendo en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
2. Promover la participación ciudadana en los asuntos de tránsito y transporte, en el municipio de Puerto Berrio, Antioquia.
3. Realizar los controles y operativos que sean necesarios para el cumplimiento de las normas de tránsito, preservar el orden público y brindar seguridad a los ciudadanos.
4. Dar cumplimiento y hacer cumplir las normas del código nacional de tránsito y demás disposiciones vigentes sobre la materia, para garantizar el correcto desarrollo de la movilidad y brindarle protección al peatón.
5. Desarrollar y ejecutar estrategias educativas con el fin de crear cultura ciudadana de conformidad con las normas que regulan el tránsito y transporte.
6. Coadyuvar en la señalización de las diferentes vías del municipio, para lograr un mejor tránsito vehicular y peatonal.
7. Apoyar los eventos de la administración municipal y acompañar el desarrollo de las demás actividades que se deriven de la normatividad en tránsito y transporte. Así mismo, aquellas que sean delegadas por el supervisor.
8. Imponer ordenes de comparendo a los conductores que infrinjan las normas de tránsito, conforme a la ley vigente y las disposiciones legales en materia de tránsito aplicables en el territorio colombiano.

TIEMPO Y DURACIÓN

Con el propósito atender a cabalidad con el objeto del contrato como "***PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DE TRÁNSITO, DE LA SECRETARÌA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA***", ", El tiempo propuesto para el desarrollo de los anteriores alcances es de **DOS (2) MESES** contados a partir del acta de inicio.

VALOR

El valor total de la prestación del servicio es: **SEIS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/C ($6.702.480), incluido IVA**

En caso de requerir información adicional que garantice y respalde esta propuesta no dude en comunicarlo al móvil **3148104075** o al correo electrónico aaguirreg7@gmail.com

Atentamente,

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA
CC. 1.039.703.316

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.703.316

AGUIRRE GUERRA
APELLIDOS

ANGIE VANESSA
NOMBRES

Angie Vanessa Aguirre
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1996
PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

16-DIC-2014 PUERTO BERRIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0120500-00673033-F-1039703316-20150226 0043296081A 2 43530163

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14956504009

(415)7707212489984(8020) 000001495650400 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 9 7 0 3 3 1 6	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1039703316

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Puerto Berrío 5 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUIRRE	GUERRA	ANGIE	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Puerto Berrío 5 7

41. Dirección principal: CR 2 68 29 BRR PUERTO COLOMBIA

42. Correo electrónico: aaguirreg7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 1 0 4 0 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 9	2 0 2 3 0 1 0 2	8 2 9 9	2 0 2 3 0 2 2 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-10-13 / 10:17:27AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE GUERRA ANGIE VANESSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE LEGALIDAD Y VIGENCIA DEL RUT (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO)

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA, con cédula de ciudadanía N.º 1.039.703.316 de Puerto Berrío, Antioquia, domiciliada en la ciudad de Puerto Berrío, Antioquia, con dirección de residencia: **CR 2 68 29 BRR PUERTO COLOMBIA**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la información suministrada en el RUT no presenta cambios ni actualizaciones, por lo tanto, la documentación allí registrada se encuentra vigente y es apta para contratar con el municipio de PUERTO BERRÍO, Antioquia.

En el mismo sentido, autorizo a ser notificado en caso de requerirse al correo electrónico o dirección física allí registrados.

Dado en el municipio de Puerto Berrío, Antioquia, a los 16 días del mes de Octubre del 2026.

FIRMA: _____

NOMBRE: Angie Vanessa Aguirre Guerra

CEDULA: 1.039.703.316

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
AGUIRRE	GUERRA	ANGIE VANESSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1039703316

GENERO: F (X) M ( ) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 23 MES 11 AÑO 1996

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: PUERTO BERRÍO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 64 - 2A

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: PUERTO BERRÍO

TELÉFONO: 8334512 EMAIL: aaguirreg7@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	02	2022	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA.

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CORPORACION DE EDUCACION LA INMACULADA "CETELI"	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNICO LABORAL EN INVESTIGADOR CRIMINALISTICO Y JUDICIAL	09	2018

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PUERTO BERRIO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: PUERTO BERRÍO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3148104075	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 04	Mes: 08	Año: 2026				Día: 03	Mes: 10	Año: 2026		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: GESTOR DE TRANSITO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MOVILIDAD TRANSITO Y					DIRECCIÓN: CALLE 50 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PUERTO BERRIO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: PUERTO BERRÍO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3148104075	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 26	Mes: 01	Año: 2026				Día: 25	Mes: 07	Año: 2026		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: GESTOR DE TRANSITO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE					DIRECCIÓN: CARRERA 5 11 centro					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BERRIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO BERRÍO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8326175	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTORES DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE MOVILIDAD TRANSITO Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 50 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BERRIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO BERRÍO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8326175	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	05	*Año* 2025	*Día*	22	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTORES DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE MOVILIDAD TRANSITO Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 50 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3225656220	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DOCENTE	*DEPENDENCIA* AREA DE INSTRUCTORES					*DIRECCIÓN* CALLE 4 23 91 LOCAL 110					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BERRIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO BERRÍO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8326175	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE MOVILIDAD, TRANSITO Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 50 11 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BERRIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO BERRÍO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8326175	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	09	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE MOVILIDAD, TRANSITO Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 50 - 50 11 BARRIO CENTRO					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BERRIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO BERRÍO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE MOVILIDAD, TRANSITO Y						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 - 50 11					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento + Puerto Berrio 16/10/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pto Berrio, 16/10/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-19 12:11

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANGIE	VANESSA	AGUIRRE	GUERRA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1039703316

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PUERTO BERRÍO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PUERTO BERRÍO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO BERRIO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PUERTO BERRÍO

Dirección	["carrera 5ª Nº 50-11"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

26-04-09

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor (a) **ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.039.703.316 expedida en Puerto Berrío, Antioquia, prestó sus servicios al Municipio de Puerto Berrío, Antioquia en calidad de Gestor de Tránsito adscrita a la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE FINALIZACIÓN (dd/mm/aa)
CPS-189-2026	04/08/2026	03/10/2026

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión como Gestor de Tránsito de la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte.

Obligaciones Específicas:

1. Realizar acciones de prevención en las infracciones de tránsito, regulando y controlando la circulación vehicular y peatonal, vigilando e interviniendo en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
2. Promover la participación ciudadana en los asuntos de tránsito y transporte, en el municipio de Puerto Berrio, Antioquia.
3. Realizar los controles y operativos que sean necesarios para el cumplimiento de las normas de tránsito, preservar el orden público y brindar seguridad a los ciudadanos.
4. Dar cumplimiento y hacer cumplir las normas del código nacional de tránsito y demás disposiciones vigentes sobre la materia, para garantizar el correcto desarrollo de la movilidad y brindarle protección al peatón.
5. Desarrollar y ejecutar estrategias educativas con el fin de crear cultura ciudadana de conformidad con las normas que regulan el tránsito y transporte.
6. Coadyuvar en la señalización de las diferentes vías del municipio, para lograr un mejor tránsito vehicular y peatonal.
7. Apoyar los eventos de la administración municipal y acompañar el desarrollo de las demás actividades que se deriven de la normatividad en tránsito y transporte. Así mismo, aquellas que sean delegadas por el supervisor.

Duración: dos (02) meses

El presente certificado se expide, a solicitud verbal del interesado a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

JOSE HAROL LÓPEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Jose Luis Rodriguez Rodriguez Secretario	Jose Harol López Gutiérrez Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte	Jose Harol López Gutiérrez Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

26-04-09

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor (a) **ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.039.703.316 expedida en Puerto Berrío, Antioquia, prestó sus servicios al Municipio de Puerto Berrío, Antioquia en calidad de Gestor de Tránsito adscrita a la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE FINALIZACIÓN (dd/mm/aa)
CPS-041-2026	26/01/2026	25/07/2026

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión como Gestor de Tránsito de la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte.

Obligaciones Específicas:

1. Realizar acciones de prevención en las infracciones de tránsito, regulando y controlando la circulación vehicular y peatonal, vigilando e interviniendo en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
2. Promover la participación ciudadana en los asuntos de tránsito y transporte, en el municipio de Puerto Berrio, Antioquia.
3. Realizar los controles y operativos que sean necesarios para el cumplimiento de las normas de tránsito, preservar el orden público y brindar seguridad a los ciudadanos.
4. Dar cumplimiento y hacer cumplir las normas del código nacional de tránsito y demás disposiciones vigentes sobre la materia, para garantizar el correcto desarrollo de la movilidad y brindarle protección al peatón.
5. Desarrollar y ejecutar estrategias educativas con el fin de crear cultura ciudadana de conformidad con las normas que regulan el tránsito y transporte.
6. Coadyuvar en la señalización de las diferentes vías del municipio, para lograr un mejor tránsito vehicular y peatonal.
7. Apoyar los eventos de la administración municipal y acompañar el desarrollo de las demás actividades que se deriven de la normatividad en tránsito y transporte. Así mismo, aquellas que sean delegadas por el supervisor.

Duración: seis (06) meses

El presente certificado se expide, a solicitud verbal del interesado a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

JOSE HAROL LÓPEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Jose Luis Rodriguez Rodriguez Secretario	Jose Harol López Gutiérrez Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte	Jose Harol López Gutiérrez Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

26-04-09

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor (a) **ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.039.703.316 expedida en Puerto Berrío, Antioquia, prestó sus servicios al Municipio de Puerto Berrío, Antioquia en calidad de Gestor de Tránsito adscrita a la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE FINALIZACIÓN (dd/mm/aa)
CPS-343-2025	25/09/2025	27/12/2025

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión como Gestor de Tránsito de la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte.

Obligaciones Especificas:

1. Realizar acciones de prevención en las infracciones de tránsito, regulando y controlando la circulación vehicular y peatonal, vigilando e interviniendo en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
2. Promover la participación ciudadana en los asuntos de tránsito y transporte, en el municipio de Puerto Berrío, Antioquia.
3. Realizar los controles y operativos que sean necesarios para el cumplimiento de las normas de tránsito, preservar el orden público y brindar seguridad a los ciudadanos.
4. Dar cumplimiento y hacer cumplir las normas del código nacional de tránsito y demás disposiciones vigentes sobre la materia, para garantizar el correcto desarrollo de la movilidad y brindarle protección al peatón.
5. Desarrollar y ejecutar estrategias educativas con el fin de crear cultura ciudadana de conformidad con las normas que regulan el tránsito y transporte.
6. Coadyuvar en la señalización de las diferentes vías del municipio, para lograr un mejor tránsito vehicular y peatonal.

7. Apoyar los eventos de la administración municipal y acompañar el desarrollo de las demás actividades que se deriven de la normatividad en tránsito y transporte. Así mismo, aquellas que sean delegadas por el supervisor.
8. Imponer ordenes de comparendo a los conductores que infrinjan las normas de tránsito, conforme a la ley vigente y las disposiciones legales en materia de tránsito a aplicables en el territorio Colombia.

Duración: dos (02) meses y tres (03) días.

El presente certificado se expide, a solicitud verbal del interesado a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

JOSE HAROL LÓPEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Jose Luis Rodriguez Rodriguez Secretario	Jose Harol López Gutiérrez Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte	Jose Harol López Gutiérrez Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

26-04-09

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor (a) **ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.039.703.316 expedida en Puerto Berrío, Antioquia, prestó sus servicios al Municipio de Puerto Berrío, Antioquia en calidad de Gestor de Tránsito adscrita a la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE FINALIZACIÓN (dd/mm/aa)
CPS-178-2025	23/05/2025	22/08/2025

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión como Gestor de Tránsito de la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte.

Obligaciones Específicas:

1. Realizar acciones de prevención en las infracciones de tránsito, regulando y controlando la circulación vehicular y peatonal, vigilando e interviniendo en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
2. Promover la participación ciudadana en los asuntos de tránsito y transporte, en el municipio de Puerto Berrío, Antioquia.
3. Realizar los controles y operativos que sean necesarios para el cumplimiento de las normas de tránsito, preservar el orden público y brindar seguridad a los ciudadanos.
4. Dar cumplimiento y hacer cumplir las normas del código nacional de tránsito y demás disposiciones vigentes sobre la materia, para garantizar el correcto desarrollo de la movilidad y brindarle protección al peatón.
5. Desarrollar y ejecutar estrategias educativas con el fin de crear cultura ciudadana de conformidad con las normas que regulan el tránsito y transporte.
6. Coadyuvar en la señalización de las diferentes vías del municipio, para lograr un mejor tránsito vehicular y peatonal.
7. Apoyar los eventos de la administración municipal y acompañar el desarrollo de las demás actividades que se deriven de la normatividad en tránsito y transporte. Así mismo, aquellas que sean delegadas por el supervisor.

Duración: tres (03) meses

El presente certificado se expide, a solicitud verbal del interesado a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

JOSE HAROL LÓPEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Jose Luis Rodriguez Rodriguez Secretario	Jose Harol López Gutiérrez Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte	Jose Harol López Gutiérrez Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

CENTRO INTEGRAL DE ATENCION FORMACION VIAL SAS
NIT 900.570.924-1
gerenciaformacionvial@gmail.com

LA COMPAÑIA CENTRO INTEGRAL DE ATENCION FORMACION VIAL S.A.S
NIT 900.570.924-1

CERTIFICA QUE

La señora **ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.039.703.316 de Puerto Berrio, laboro para nuestra Compañía desde marzo 01 de 2024 hasta el febrero 28 de 2025, desempeñando el cargo de **INSTRUCTOR VIAL** con un contrato de prestación de servicio, en el cual desempeño las siguientes funciones.

- Orientación, capacitación y sensibilización a infractores en normas de tránsito y transporte a actores viales.
- Cumplir con el tiempo de duración establecido en el presente título.
- Mantener actualizadas las ayudas pedagógicas y el material didáctico.
- Capacitarse y mantenerse actualizado en lo referente a la temática de los cursos.
- Apoyo en la recepción de solicitudes, quejas, reclamos y oportunas respuestas.
- Servicio y atención al cliente.

Para la validación del siguiente certificado favor comunicarse a los teléfonos: 322 5656220

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Guadalajara de Buga a los 14 días del mes de mayo de 2025.

Firma del funcionario:

CARLOS NICOLTA ROBAYO.
GERENTE ADMINISTRATIVO
CC. 19.448.944

ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890982493-3

PUERTO BERRÍO
SIEMBRA CON EL PROGRESO

26-04-09

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO

CERTIFICA

Que la Señora **ANGIE VANESA AGUIRRE GUERRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.703.316 de Puerto Berrio, ejecutó el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

No. y fecha del Contrato:	201 del 14 de Junio de 2023
Objeto:	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como Gestor de Tránsito de la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del municipio de Puerto Berrio, Antioquia.
Actividades específicas del contrato	1) Apoyar las labores necesarias para el desarrollo de operativos de control, revisión de información, regulación y control del flujo vehicular y las zonas peatonales. 2) Apoyar al agente de tránsito en la atención de los siniestros de tránsito. 3) Apoyar las diferentes actividades que realiza la dependencia con las patrullas infantiles de tránsito urbanas y rurales. 4) Realizar actividades que control de parqueo en las vías y andenes de la zona centro del municipio. 5) Diseñar e implementar actividades y/o campañas de seguridad vial dirigidas a los actores viales en las vías del municipio (zona urbana y rural), como mínimo una (01) actividad por actor vial mensual (Ciclistas, motociclistas, conductores, peatones, población en situación de discapacidad, entre otros). 6) Diseñar e implementar actividades y/o campañas de seguridad vial dirigidas a empresas del municipio de la zona urbana y rural, como mínimo dos (02) empresas mensuales. 7) Realizar charlas de educación vial que en las diferentes Instituciones Educativas del Municipio. 8) Realizar las demás actividades enmarcadas en el objeto contractual indicadas por el supervisor del contrato. 9) Efectuar los pagos mensuales al Sistema General de Seguridad Social Integral en calidad de

	trabajador independiente; lo cual será un requisito previo para el pago periódico de sus honorarios. 10) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
Fecha de Inicio de ejecución:	16 de junio de 2023
Fecha de terminación de ejecución:	15 de octubre de 2023
Término de ejecución:	4 meses
Valor total del contrato:	$8.000.000

Esta certificación se expide en el municipio de Puerto Berrío, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

CLAUDIA ANDREA YARCE ROJAS
Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte

ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890580459-2

PUERTO BERRIO
VIERA CON EL PROGRESO

26-04-09

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO

CERTIFICA

Que la Señora **ANGIE VANESA AGUIRRE GUERRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.703.316 de Puerto Berrio, ejecutó el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

No. y fecha del Contrato:	098 del 7 de Marzo de 2023
Objeto:	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como Gestor de Tránsito de la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del municipio de Puerto Berrio, Antioquia.
Actividades específicas del contrato	1) Apoyar las labores necesarias para el desarrollo de operativos de control, revisión de información, regulación y control del flujo vehicular y las zonas peatonales. 2) Apoyar al agente de tránsito en la atención de los siniestros de tránsito. 3) Apoyar las diferentes actividades que realiza la dependencia con las patrullas infantiles de tránsito urbanas y rurales. 4) Realizar actividades que control de parqueo en las vías y andenes de la zona centro del municipio. 5) Diseñar e implementar actividades y/o campañas de seguridad vial dirigidas a los actores viales en las vías del municipio (zona urbana y rural), como mínimo una (01) actividad por actor vial mensual (Ciclistas, motociclistas, conductores, peatones, población en situación de discapacidad, entre otros). 6) Diseñar e implementar actividades y/o campañas de seguridad vial dirigidas a empresas del municipio de la zona urbana y rural, como mínimo dos (02) empresas mensuales. 7) Realizar charlas de educación vial que en las diferentes Instituciones Educativas del Municipio. 8) Realizar las demás actividades enmarcadas en el objeto contractual indicadas por el supervisor del contrato. 9) Efectuar los pagos mensuales al Sistema General de Seguridad Social Integral en calidad de

	trabajador independiente; lo cual será un requisito previo para el pago periódico de sus honorarios. 10) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
Fecha de inicio de ejecución:	10 de marzo de 2023
Fecha de terminación de ejecución:	9 de junio de 2023
Término de ejecución:	3 meses
Valor total del contrato:	$6.000.000

Esta certificación se expide en el municipio de Puerto Berrío, a los trece (13) días del mes de junio de 2023, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

CLAUDIA ANDREA YARCE ROJAS
Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte

ALCALDÍA MUNICIPAL

PUERTO BERRÍO

26-04-09

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO

CERTIFICA

Que la Señora **ANGIE VANESA AGUIRRE GUERRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.703.316, realizó sus prácticas empresariales requeridas para el desarrollo del programa Tecnología en *Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial*, desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022.

Como trabajadora es excelente, cumple con sus actividades, es productiva, comprometida y creativa.

Durante este tiempo demostró ser una persona responsable y con valores, su conducta fue excelente por lo que puedo dar fe que es alguien confiable y la recomiendo ampliamente para cualquier actividad que deba realizar.

Esta certificación se expide en Puerto Berrío, Antioquia a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2023, a solicitud de la interesada.

CLAUDIA ANDREA YARCE ROJAS
Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte



Y en su nombre

Institución Educativa

Antonio Nariño



Puerto Berrío - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según las Resoluciones Nº. 0682 del 3 de Febrero de 2003 y 17687 del 4 de Septiembre de 2006

Plan de Estudios Artículo 23 Ley General de Educación y aprobado por el Consejo Directivo de la Institución según acuerdo 08 de 5 de Diciembre de 2001

Confiere a:

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA

Identificado(a) con C.C.T.I.R.C.Nº 961[illegible] de PUERTO BERRIO

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y Técnica según los Planes y Programas Vigentes.

Rector | *Auxiliar Administrativo*

Inscrito (a) en el Acta de Grado Nº 03 Folio Nº 0355
Numeral 04 Libro Nº 01
Dado en Puerto Berrío, el 28 de Noviembre de 2013

Marco Fidel Suárez

Institución Universitaria

Ciencia, Investigación y Tecnología

Institución Universitaria Marco Fidel Suárez

APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 5866 DE MAYO 20 DE 1988 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFIERE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGA EN TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

A:

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA

Identificada con cédula de ciudadanía N° 1.030.703.316 de Puerto Berrío - Antioquia.

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

Secretaria General

Rectora

Vicerrectoría Académica

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN LA INMACULADA "CETELI"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con autorización oficial según Resolución 4777 del 11 de febrero de 2010
y Registro de Programas según Resolución 2023060054818 del 19 de mayo del 2023
por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

CONFIERE A:

Angie Vanessa Aguirre Guerra

Identificado(a) con C.C 1.039.703.316 de Puerto Berrío, Antioquia

EL CERTIFICADO DE:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICO Y JUDICIAL

Por haber terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y alcanzado las Competencias Laborales necesarias para éste, reglamentadas en el Decreto 2888 del 31 de julio de 2007; con una intensidad de 960 horas teórico-prácticas

Acta General 014 Anotado al Folio No. 059 del Libro de registros No. 01 Numeral 04

César Augusto Callejas Salazar
Director

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN LA INMACULADA "CETELI" Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano con Resolución 4777 de 11 de febrero de 2010 de la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia

Director

Carolina Ardila Pineda
Secretaria General

SECRETARÍA

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN LA INMACULADA "CETELI" Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano con Resolución 4777 de 11 de febrero de 2010 de la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia

Dado en el Municipio de Puerto Berrío a los 22 días del mes de Septiembre de 20 18

Powered by CamScanner

POLITÉCNICO SAN MATEO

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

CERTIFICADO

NTC 5555:2011
REGISTRO ICONTEC 178-07/13

POLITÉCNICO SAN MATEO

CERTIFICA QUE:

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA

Identificado(a) con C.C. No. 1.039'703.316

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Diplomado en Formación Técnica En los ejes estructurantes contemplados de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones No. 4548 de Noviembre 1 de 2013 y 45295 de Agosto 4 de 2022.

(Normatividad, Ejercicio de la autoridad de Tránsito, Ética, Seguridad Vial, Criminalística, Resolución de Conflictos y comunicación asertiva, Pedagogía, Primeros Auxilios)

Con una intensidad horaria de 120 horas

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los 26 días del mes de Abril de 2024

Dra. María del Socorro Tascón D.
Directora General

Ing. María del Mar Rojas T.
Directora Académica

CERTIFICADO

NTC 5555:2011
REGISTRO ICAT-176-0713

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

POLITÉCNICO SAN MATEO

CERTIFICA QUE:

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA

Identificado(a) con C.C. No. 1.039'703.316

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa de capacitación Técnica En el Eje estructurante "PEDAGOGIA", de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones No. 4548 de Noviembre 1 de 2013 y 45295 de Agosto 4 de 2022.

Con una intensidad horaria de 12 horas

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los 12 días del mes de Abril de 2024

Dra. María del Socorro Tascón D.
Directora General

Ing. María del Mar Rojas T.
Directora Académica

POLITÉCNICO SAN MATEO

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

CERTIFICADO

NTC 5555:2011
REGISTRO ICONTEC 175 07/13

POLITÉCNICO SAN MATEO

CERTIFICA QUE:

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA

Identificado(a) con C.C. No. 1.039'703.316

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa de capacitación Técnica En el Eje estructurante "PRIMEROS AUXILIOS", de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones No. 4548 de Noviembre 1 de 2013 y 45295 de Agosto 4 de 2022.

Con una intensidad horaria de 12 horas

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los 29 días del mes de Abril de 2024

Dra. María del Socorro Tascón D.
Directora General

Ing. María del Mar Rojas T.
Directora Académica

POLITÉCNICO SAN MATEO

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

CERTIFICADO

NTC 5555:2011
REGISTRO ICAT-175-07-13

POLITÉCNICO SAN MATEO

CERTIFICA QUE:

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA

Identificado(a) con C.C. No. 1.039'703.316

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa de capacitación Técnica En el Eje estructurante "RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y COMUNICACIÓN ASERTIVA", de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones No. 4548 de Noviembre 1 de 2013 y 45295 de Agosto 4 de 2022.

Con una intensidad horaria de 12 horas

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los 5 días del mes de Abril de 2024

Dra. María del Socorro Tascón D.
Directora General

Ing. María del Mar Rojas T.
Directora Académica

POLITÉCNICO SAN MATEO

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

CERTIFICADO

NTC 5555:2011
REGISTRO: ICAT 176-10713

POLITÉCNICO SAN MATEO

CERTIFICA QUE:

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA

Identificado(a) con C.C. No. 1.039'703.316

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa de capacitación Técnica En el Eje estructurante "EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE TRANSITO", de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones No. 4548 de Noviembre 1 de 2013 y 45295 de Agosto 4 de 2022.

Con una intensidad horaria de 12 horas

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los 8 días del mes de Marzo de 2024

Dra. María del Socorro Tascón D.
Directora General

Ing. María del Mar Rojas T.
Directora Académica

POLITÉCNICO SAN MATEO

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

CERTIFICADO
NTC 5555:2011
REGISTRO ICONTEC 176-0711

POLITÉCNICO SAN MATEO

CERTIFICA QUE:

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA

Identificado(a) con C.C. No. 1.039'703.316

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa de capacitación Técnica En el Eje estructurante "ETICA", de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones No. 4548 de Noviembre 1 de 2013 y 45295 de Agosto 4 de 2022.

Con una intensidad horaria de 12 horas

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los 1 días del mes de Marzo de 2024

Dra. María del Socorro Tascón D.
Directora General

Ing. María del Mar Rojas T.
Directora Académica

POLITÉCNICO SAN MATEO

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

CERTIFICADO

NTC 5555:2011
REGISTRO ICA1-176-0711

POLITÉCNICO SAN MATEO

CERTIFICA QUE:

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA

Identificado(a) con C.C. No. 1.039'703.316

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa de capacitación Técnica En el Eje estructurante "NORMATIVIDAD", de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones No. 4548 de Noviembre 1 de 2013 y 45295 de Agosto 4 de 2022.

Con una intensidad horaria de 12 horas

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los 15 días del mes de Marzo de 2024

Dra. María del Socorro Tascón D.
Directora General

Ing. María del Mar Rojas T.
Directora Académica

Alejandria

Certificado

El Centro de Conocimiento Alejandria, certifica que:

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA

Doc: 1039703316

Realizó y aprobó el curso en:

Medición Indirecta de Alcohol a través de Aire Espirado

Vigencia **2025 - 2030**, con una duración de **24 horas.**

Año de expedicion: 2025

Juan Felipe Agudelo

Rector Centro de Conocimiento Alejandría

	ANEXO: B	Código del Formato: DG-M-P-67-V01-F02
alidad	Formato Constancia de Consulta	Página 1 de 1

Certificación No. 0000001516/2026
Fecha de expedición: 02/02/2026

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,

CERTIFICA

Que consultado el registro de Capacitación en el Manejo de Alcohosensores para la persona identificada con la CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1039703316, reportó que el señor ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA cuenta con los siguientes cursos que cumplen con el requisito de vigencia establecido en el Anexo 2 de la *"Guia para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado"*, adoptada mediante Resolución No. 001844 del 18 de Diciembre del 2015. Así:

CÉDULA	NOMBRE	UNIVERSIDAD Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN DEL ESTADO	CIUDAD	FECHA DE CERTIFICADO
CC 1039703316	ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA	CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA	BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.	16/12/2025

Nota: La información generada es registrada en el aplicativo directamente por la universidad y/o Escuela de Formación del Estado que brindó la Capacitación para el Manejo de Alcohosensores; razón por la cual, es su responsabilidad la exactitud y veracidad de la misma.

Salud Integral Preventiva IPS

NIT: 901187413-1
Dir: Cra 5 # 45-03 Barrio el Hoyo
Calle 50 # 6-49 Centro
Tel: (4) 833 0595
Puerto Berrio, Antioquia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 26.403

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	05 MES	2025 AÑO	PUERTO BERRÍO (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES 2025	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cecula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

AGUIRRE GUERRA ANGIE VANESSA	Sexo	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	FEMENINO	28 AÑOS 9 MESES 2 DÍAS	CC	1039703316
	Teléfonos 3148104075		Tipo	Número

Cargo
AGENTE DE TRANSITO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *APTA PARA EL CARGO*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ✓	EXAMEN OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	OTROS : MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR INFECCIONES DEL ENTORNO	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE ENTREGA AL TRABAJADOR LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS, PRUEBA O VALORACIONES COMPLEMENTARIAS OCUPACIONALES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Carmona Castrillon ESP SST 2021060130687	
Firma:	Firma:
Nombre: CC: 71189980 - RAMIRO ALEXANDER CARMONA	Nombre: AGUIRRE GUERRA ANGIE VANESSA
R. M.: 5-7187-11 L.S.O.: 2021060130687	CC: 1039703316

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Puerto Berrío, 16 de octubre de 2026

Señor
ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA
Alcalde Municipal
Municipio de Puerto Berrío

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Respetado señor:

El (la) suscrito(a) ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA identificado con C.C. No. 1.039.703.316 expedida el 16 de diciembre de 2014 autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío con NIT. 890980049-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

FIRMA: _____

NOMBRE: Angie Vanessa Aguirre Guerra

CEDULA: 1.039.703.316

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA, identificada con cédula de ciudadanía Nº. 1.039.703.316 de Puerto Berrio, domiciliado en la ciudad de Puerto Berrio, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley, para celebrar contrato de prestación de servicios con el municipio de **PUERTO BERRIO** - Antioquia.

Dado en el Municipio de Puerto Berrío a los 16 días, del mes Octubre de 2026

FIRMA: _____

NOMBRE: Angie Vanessa Aguirre Guerra

CEDULA: 1.039.703.316

CIUDAD: Puerto Berrio
FECHA: 16 de octubre de 2026

AUTORIZACIÓN PARA PAGOS ELECTRONICOS	TIPO DE NOVEDAD		
	1	INSCRIPCIÓN INICIAL	X
	2	CAMBIO Nº DE CUENTA	
	3	MODIFICACIÓN OTROS DATOS	

IDENTIFICACIÓN				
CC/NIT 1.039.703.316	DV	NOMBRE ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA		
DIRECCIÓN **CRA 2 68 29 BARRIO PTO COLOMBIA**		TELEFONO 3148104075	º FAX	EMAIL Aaguirreg7@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA EN LA CUAL AUTORIZA EL PAGO			
ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA DE AHORROS	X	NUMERO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA CORRIENTE		**16349496627**

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA
C.C.

ANEXOS 1) CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA AUTORIZADA PARA PAGO, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA.

Certificación

Bancaria

Viernes, 16 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA identificado(a) con CC 1039703316, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	16349496627	2023-03-02	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante ventanas de correos electrónicos. En caso de recibir

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA identificado(a) con CC 1039703316 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/05/2025

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 22 días del mes 10 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGIE VANESSA AGUIRRE GUERRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.039.703.316**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.